

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

La Unión, 11 de septiembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2018-00346

Auto No. 1594

En escritos que anteceden el apoderado judicial de la parte actora realizó varias solicitudes en este asunto, peticiones a las cuales no se les podrá dar trámite por cuanto el proceso se declaró terminado por desistimiento tácito mediante auto de 12 de agosto de 2020, ya que la parte actora no cumplió con la carga que se le impusiera por auto de 16 de enero de 2020.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 101 de 14
de septiembre de 2020.

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA
Secretaria